



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **032** DE 2025
(08 SEP 2025)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA DESTINACIÓN DE UN BIEN DE USO PUBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en ejercicio de las atribuciones Constitucionales y Legales, en especial de las previstas en los artículos 2 y 315 de la Constitución Política Nacional, Ley 136 de 1994 artículo 3 numeral 8 y Acuerdo No. 0188 del 27 de diciembre de 2001 Reglamento Interno de la Corporación y demás normas concordantes o complementarias

ACUERDA

Artículo 1: Modifíquese el destino del bien de uso público, con uso exclusivo para Cancha de Fútbol, predio de propiedad del Municipio de Cúcuta, identificado con el numero predial 540010108000006200002000000000, dirección AVENIDA 19 Y 20 CLS 4NY 2AN # BARRIO JUAN ATALAYA , para que a partir de la sanción de este acuerdo, pase a ser escenario recreo deportivo para otras prácticas y disciplinas deportivas, en especial para la practica del deporte del Atletismo en todas sus disciplinas.

PARAGRAFO 1: Inscríbase en el registro de instrumentos públicos dicha modificación.

Artículo 2: El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción y publicación

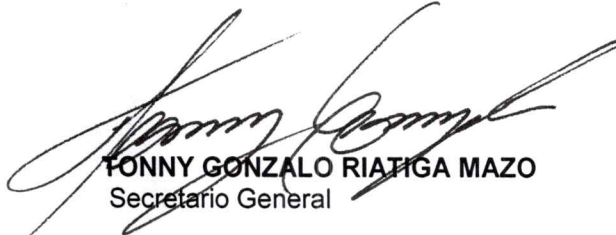
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2025


YANET GARIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Presidente


SERGIO DAVID MATAMOROS RUEDA
Primer Vicepresidente


VICTOR GUILLERMO CAICEDO PINZON
Segundo Vicepresidente


TONNY GONZALO RIATIGA MAZO
Secretario General



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **032** DE 2025
(08 SEP 2025)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA DESTINACIÓN DE UN BIEN DE USO PUBLICO Y SE
DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:

Que, el proyecto de Acuerdo 040 del 2025, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a Víctor Guillermo Caicedo Pinzón, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Plan y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 26 de agosto de 2025
Segundo Debate: 4 de septiembre de 2025

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,


TONNY GONZALO RIATIGA MAZO
Secretario General

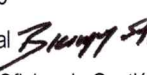
 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F3	
		ACUERDOS		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
ACUERDO N°	032	FECHA	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025	PÁGINA	1 de 1

ACUERDO No. **032** DE 2025
(08 SEP 2025)

El día 08 de septiembre de 2025 se SANCIONÓ el Acuerdo "**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA DESTINACIÓN DE UN BIEN DE USO PUBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**" adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 04 de septiembre de 2025 y remitido por la Corporación para sanción del Alcalde el día 08 de septiembre de 2025.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
Alcalde Municipal
20250909-08


Revisó y aprobó: Dra. Clara Paola Aguilar Barreto – Asesor Jurídico
Revisó y aprobó: Dr. Bierman Suarez Martínez – Secretario General 
Revisó y aprobó: Dr. Misael Alexander Zambrano Galvis – Jefe de Oficina de Gestión Jurídica

